

DIPLAN

SEGEPLAN
RECEPCION
18 MAY 2022
HORA: 11:00 NOMBRE: J



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
20 MAY 2022
Atas - 733 Hrs. Leiras

OF. DIPLAN/CIV 415-2022
Guatemala, 12 de mayo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
18 MAY 2022
Firma Hora 10:34
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 145-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7176 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.1,699,466.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.

Lic. Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

OF. DIPLAN/CIV 415-2022
Guatemala, 12 de mayo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 145-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7176 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.1,699,466.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.



Lic. Iván López Mayorga
Director

Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Sistema SIAF - Sistema Informático de Gestión - SIGES - Sistema Integrado de Administración / SIAF

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA
 Unidad: 1606 / 16259 - AGENCIA POSTAL SAN MARCOS/TEIL

Ejecución: Ejecución Presupuestario Resultados
 Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA
 Unidad: 1606 / 16259 - AGENCIA POSTAL SAN MARCOS/TEIL

Módulos: Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuestario Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación EMRTOBAS

Servidor: SRV/PSIGES02
 11/05/2022 11:05:16:37
 Ejercicio: 2022

<input type="checkbox"/>	149	28/04/2022	46825604	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL PROGRAMA 14, RENGLÓN 171, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE REMOZAMIENTOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON	9,263,994.00	9,263,994.00	0.00	0.00	INTRA2	INTRA2	28/04/2022	28/04/2022	PRESDAF064-22	PRESDAF065-22
<input type="checkbox"/>	148	28/04/2022	46822837	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL PROGRAMA 14, RENGLÓN 171, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE REMOZAMIENTOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON	1,699,466.00	1,699,466.00	0.00	0.00	INTRA2	INTRA2	28/04/2022	28/04/2022	PRESDAF064-22	PRESDAF065-22

415



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 29/04/2022
Hora emisión : 15:15:59
Página : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 29/04/2022 7176

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE034-2022-MF 28/04/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Table with 6 columns: SNIP, Descripción de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida. Row 1: SNIP 209134, CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18-000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA, 1,585.51, 54.82, 1,530.69, Metro.

METAS INCREMENTADAS

Table with 6 columns: SNIP, Descripción de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida. Row 1: SNIP 245049, REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95-000, ESCUINTLA, 1.62, 0.36, 1.98, Kilometro.

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q1,699,466.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Handwritten signature in blue ink over the stamp.

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Handwritten signature: Lic. Juan López Mayorga

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
29/04/2022



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 28/04/2022
Hora emisión : 15:28:01
Página : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 28/04/2022 7176

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : DPE034-2022-MF Fecha Respado : 28/04/2022 Clase de Modificacion : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura : 11-1-1	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	1,585,51	54,82	1,530,69	
209134	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA	1,585,51	54,82	1,530,69	Metros

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura : 11-1-1	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS	1,62	36	1,98	
245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA	1,62	36	1,98	Kilometros

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q1,699,466.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA


Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
28/04/2022



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 145-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de la Dirección General de Caminos -DGC- se adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7176 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de un millón seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis quetzales exactos (Q.1,699,466.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022;

CONSIDERANDO: que con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre 2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



[Signature]
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/04/2022 HORA : 15:12.54 REPORTE:
--------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '148'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-090-202	FECHA DOC. RESPALDO: 28/04/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	001	0105	188	41	1204	0076	209134	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-1,699,466.00	
Total													-1,699,466.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	002	0599	188	41	1204	0076	245049	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	1,699,466.00	
Total													1,699,466.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP							
UE	SNIP	NOMBRE SNIP			ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	209134	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA.			4,500,000.00	2,800,534.00	-1,699,466.00
0	245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC TRAMO KM 81 350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95 000 ESCUINTLA			0.00	1,699,466.00	1,699,466.00
Total					4,500,000.00	4,500,000.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA		DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	001	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		-1,699,466.00	
0	11	01	001	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO			1,699,466.00
Total								-1,699,466.00	1,699,466.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO
41 - COLOCACIONES INTERNAS				-1,699,466.00	1,699,466.00
1204 -				-1,699,466.00	1,699,466.00
			0076 - BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2022 (DECRETO 16-2021 Y ACUERDO GUBERNATIVO 39-2022) QUETZALES.	-1,699,466.00	1,699,466.00
Total				-1,699,466.00	1,699,466.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
Total				

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/04/2022 HORA : 15:12.54 REPORTE:
---------------------------------	---	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '148'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-090-202	FECHA DOC. RESPALDO: 28/04/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

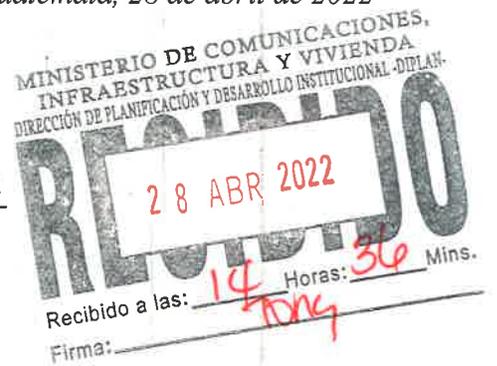
MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



707

Oficio No.: DPE-SNIP-046/22
Guatemala, 28 de abril de 2022

Licenciado
Oscar Emilio García
Director A.I.
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente



Estimado Licenciado García:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q1,699,466.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-034-2022-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.

Director General
Dirección General de Caminos





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q1,699,466.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirá la meta del proyecto, ya que el proyecto cuenta con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otro proyecto en este año fiscal 2022, por lo que la meta del proyecto se disminuirá ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", del siguiente Snip:

SNIP 209134 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA

METAS INCREMENTADAS

Se incrementará la meta del proyecto para continuar con la supervisión del mismo, para poder compatibilizar la meta acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2022, debido a esto su meta anual se incrementará para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en el Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para el siguiente Snip:

SNIP 245049 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA

Guatemala, 28 de abril del 2022.

Byron Ottoniel Ramos Sánchez
Ing. Byron Ottoniel Ramos Sánchez
Coordinador

Dirección General de Caminos
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos
www.caminos.gob.gt



Vo. Bo.

Luis Gabriel Jo La...
Ing. Luis Gabriel Jo La...
Director General

Dirección General de Caminos





SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Sniip	Concepto	Valor Q.	Variación	No. Sniip	Concepto	Valor Q.
			Debito			
			Credito			
209134	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA Meta Programada: 1585.51 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 216,794.00 Q 4,500,000.00 Q 8,933,746.00 Q 35,500,000.00	Q 1,699,466.00	209134	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA Meta Programada: 1530.69 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 47,451,074.00 Q 216,794.00 Q 2,800,534.00 Q 8,933,746.00 Q 35,500,000.00
245049	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA Meta Programada: 1.62 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 423,661.00 Q 7,193,538.00	Q 1,699,466.00	245049	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA Meta Programada: 1.98 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 9,316,665.00 Q 423,661.00 Q 1,699,466.00 Q 7,193,538.00
TOTAL CREDITO		Q 7,617,138.00	Q 1,699,466.00			Q 9,316,665.00



Ing. Byron Otomiel Ramos Sánchez
Coordinador de Estudios
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 28/04/2022
Hora emisión : 13:07:45
Página : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	28/04/2022	7176
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE034-2022-MF	28/04/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO Estructura : 11-1-1					
209134	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA	1,585.51	54.82	1,530.69	Metro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PREHALLAZGAS Estructura : 11-1-1					
245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCC. TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 85+000, ESCUINTLA	1.62	.36	1.98	Kilometro

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q1.699,466.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION.

ENVIADA


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

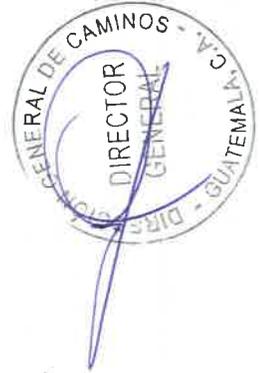


Fecha
28/04/2022
Director General
Dirección General de Caminos

Ejercicio: 2022
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO						
				AUTORIZADO	RESOL/DGC-090-2022									
209134	9	28/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	47,451,074.00	RESOL/DGC-090-2022	47,451,074.00	28/04/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	001	0105	188	12	0000	0000		216,794.00	0.00	216,794.00
	11	01	001	000	001	0105	188	41	1204	0076		4,500,000.00	-1,699,466.00	2,800,534.00
	11	01	001	000	001	0105	331	12	0000	0000		8,933,746.00	0.00	8,933,746.00
	11	01	001	000	001	0105	331	41	1204	0076		35,500,000.00	0.00	35,500,000.00
												49,150,540.00	-1,699,466.00	47,451,074.00
245049	4	28/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	9,316,685.00	RESOL/DGC-090-2022	9,316,685.00	28/04/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	002	0599	331	12	0000	0000		423,681.00	0.00	423,681.00
	11	01	001	000	002	0599	188	41	1204	0076		0.00	1,699,466.00	1,699,466.00
	11	01	001	000	002	0599	331	41	1204	0076		7,193,538.00	0.00	7,193,538.00
												7,617,219.00	1,699,466.00	9,316,685.00


 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS
 Y PROYECTOS


 GENERAL DE CAMINOS
 DIRECTOR GENERAL
 GUATEMALA, C.A.



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-034-2022-MF

Guatemala, 28 de abril de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el **Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión,** Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos:**

1. SNIP 209134 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA
2. SNIP 245049 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA

Continúese con el trámite correspondiente.


Director General
Dirección General de Caminos





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



URGENTE

Oficio No.: 314-DDP-2022

PGTB/MAMC/MTSQ

Guatemala 28 de abril de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-090-2022 de fecha 28 de abril de 2022, por la cantidad de Q. 1,699,466.00 (Un millón seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis quetzales exactos); que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", Proyectos SNIP, con la finalidad de ceder recursos financieros que permitan dar continuidad a los proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

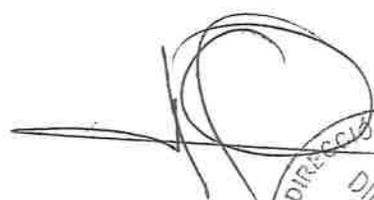
Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras, Proyectos SNIP, que demandan asignación de recursos, que tiene como finalidad contar con los recursos para dar continuidad a los proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos, C.A.


Ing. Luis Gabriel de Larrea
Director General
Dirección General de Caminos, C.A.

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-090-2022

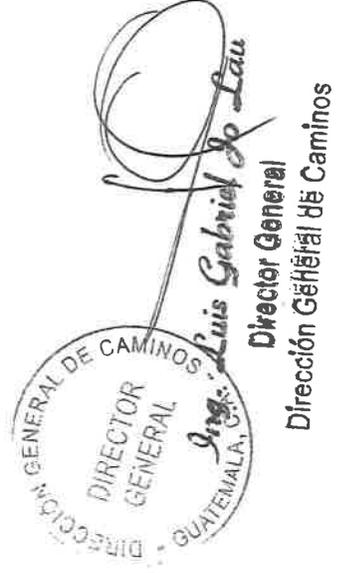
PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 28/04/2022
 HORA : 12:49.14
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										FECHA				
				AUTORIZADO		MONTO MODIFICADO		NO RESPALDO		RESOL/DGC-090-2022		RESPALDO						
209134	9	28/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	28/04/2022
	11	01	001	000	001	0105	0105	188	12	0000	0000	0000	0000		216,794.00	0.00	216,794.00	
	11	01	001	000	001	0105	0105	188	41	1204	0076	0076	0076		4,500,000.00	-1,699,466.00	2,800,534.00	
	11	01	001	000	001	0105	0105	331	12	0000	0000	0000	0000		8,933,746.00	0.00	8,933,746.00	
	11	01	001	000	001	0105	0105	331	41	1204	0076	0076	0076		35,500,000.00	0.00	35,500,000.00	
															49,150,540.00	-1,699,466.00	47,451,074.00	
															Total			
245049	4	28/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										28/04/2022				
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	001	000	002	0599	0599	331	12	0000	0000	0000	0000		423,681.00	0.00	423,681.00	
	11	01	001	000	002	0599	0599	188	41	1204	0076	0076	0076		0.00	1,699,466.00	1,699,466.00	
	11	01	001	000	002	0599	0599	331	41	1204	0076	0076	0076		7,193,538.00	0.00	7,193,538.00	
															7,617,219.00	1,699,466.00	9,316,685.00	
															Total			


Pedro Guillermo Toledo Beltran
 Coordinador, a.i.
 División Financiera
 Dirección General de Caminos


Luis Gabriel Lo Lau
 Director General
 Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-090-2022

Guatemala 28 de abril de 2022

**EL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 “**Desarrollo de Infraestructura Vial**”, con fuente de financiamiento 41 “**Colocaciones Internas**”, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; los artículos 1, 5 y el 11 del Acuerdo 293-2021 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q. 1,699,466.00**, que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa 11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”, fuente de financiamiento 41 “Colocaciones Internas”, con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----

Ing. Luis Gabriel Jo Law

Director General

Dirección General de Caminos





SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
209134	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA.	11 01 001 001	188 41 1204 0076	Q4,500,000.00	Q1,699,466.00		Q2,800,534.00
245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC TRAMO KM 81 350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95 000 ESCUINTLA	11 01 001 002	188 41 1204 0076	Q0.00		Q1,699,466.00	Q1,699,466.00
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 01					Q1,699,466.00	Q1,699,466.00	Q4,500,000.00
TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS					Q1,699,466.00	Q1,699,466.00	Q4,500,000.00

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 DIVISION FINANCIERA
JEFE

[Signature]
 Pedro Guillermo Toledo Bethancourt, C.A.
 Coordinador, a.i.
 División Financiera
 Dirección General de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, S.A.
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 Ing. Luis Gabriel Jo Larín
 Director General
 Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 1,699,466.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 76 Inversión, contenido en el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial, con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DEBITO

REGLON 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q.1,699,466.00

PROYECTO SNIP: 209134 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA.

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 4,500,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q. 4,500,000.00

Debito Solicitado: Q. 1,699,466.00

Se debitan los recursos del renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras", ya que se cuentan con economías que será utilizadas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos. Amparados en el Artículo 76 del Decreto 16-2021.

CREDITO

REGLON 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q.1,699,466.00

PROYECTO SNIP: 245049 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC TRAMO KM 81 350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95 000 ESCUINTLA

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q. 1,699,466.00

La ruta CA-02 Occidente, es una ruta Centroamericana que comunica la ciudad de Escuintla con la frontera con la república de México localizada en la ciudad de Tecún Umán, Ayutla, San Marcos tiene una longitud de 212.0 kilómetros aproximadamente, esta carretera facilita las importaciones procedentes de los Estados Unidos de América y de la república mejicana; es de una sección típica A, cuatro carriles (dos en cada sentido) hasta el lugar conocido como: Cocales, Patulul, Suchitepéquez, actualmente esta ruta ya presenta fatiga en la carpeta asfáltica y su deterioro requiere de una Reposición de la capa de rodadura con concreto asfáltico del espesor comprendido entre las estaciones 81+350 y 95+000, con una longitud de 13.65 kilómetros.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



El proyecto de inversión para la reposición de la Ruta CA-02 Occidente, tramo: Km 81+350 - Estación 95+000, entre Siquinalá y Santa Lucía Cotzumalguapa, surge a raíz de una iniciativa del Plan de Recuperación de la Red Vial Nacional a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual forma parte de las políticas del actual Gobierno.

La Ruta CA-02 Occidente es una ruta centroamericana que permite la comunicación desde la región I Metropolitana y Región V Central con los departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, Sololá y San Marcos, hasta el puesto fronterizo de Tecún Umán, Ayutla; el problema básico que se pretende resolver con éste proyecto, radica en el departamento de Escuintla, entre las cabeceras municipales de Santa Lucía Cotzumalguapa y Siquinalá, con una longitud de 13.65 Km, este tramo corresponde a un libramiento de ambas cabeceras municipales y es una carretera de carpeta asfáltica en mal estado, con un ancho promedio de rodadura de 14.40 metros (Sección Típica A), situación que dificulta el traslado de bienes y servicios, incrementa los costos de operación vehicular y retrasa el tiempo de viaje del usuario, afecta a los habitantes generando un deterioro de la calidad de vida por la contaminación ambiental provocada por el consumo de combustibles fósiles (La combustión de este tipo de combustibles genera emisiones de gases tales como dióxido de carbono, monóxido de carbono y otros gases que han contribuido y aún contribuyen a generar y potenciar el efecto invernadero, la lluvia ácida, la contaminación del aire, suelo y agua) de la población radicada en el área de influencia del proyecto.

Las personas que se dirigen a la zona costera de los departamentos de Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez, Quetzaltenango, Sololá, Escuintla y los Puestos Fronterizos de Tecún Umán y El Carmen y viceversa lo hacen utilizando la ruta CA-02 Occidente. Actualmente el tramo localizado entre las estaciones km 81+650 hacia el km 95+000 por la CA-02 Occidente, con una distancia de 13.650 Km. se encuentra deteriorada y presenta daños en la estructura del pavimento, tales como baches, hundimientos y cuero de lagarto, pavimento fatigado y áreas expuestas que no admiten recuperación, situación que afecta el tránsito del parque vehicular incrementando sus costos de operación.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, comercio industria, y turismo; por lo que la reposición de la carretera de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz y frijol, hortalizas, palma africana, hule, caña de azúcar, café, frutas) a los diferentes mercados de la zona, la compra de materias primas y bienes de consumo, de igual manera el traslado de importaciones y exportaciones, también los visitantes nacionales e internacionales. Situación se complica considerablemente en la época lluviosa, o congestionamientos por accidentes de tránsito.

Constituyéndose el actual proyecto de reposición, en una alternativa que favorecerá a los usuarios y a las actividades agrícolas, comerciales y de turismo que se realizan, ya que la ejecución del proyecto mejorará la circulación vehicular, además un ahorro por el consumo de combustibles y tiempo de recorrido para los usuarios de la ruta.

Objetivo: Brindar a los pobladores, productores de la zona de influencia y usuarios de la ruta CA-02 Occidente una carretera en óptimas condiciones que proporcione una mayor seguridad, mejora en los tiempos del recorrido y reducción de los costos de operación vehicular.

Esta Dirección, Adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Amparada en el Artículo 26 del Decreto 101-97, solicita los créditos presupuestarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos; con amparo en el artículo 26 del Decreto 101-97. Mismos que serán para el pago por informes presentados por la empresa supervisora.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR y DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan: cumplir con los compromisos adquiridos; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuesto y sus reformas y el contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la República, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



- COPIA -

URGENTE

Oficio No.: 314-DDP-2022

PGTB/MAMC/MTSQ

Guatemala 28 de abril de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión**, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-090-2022** de fecha 28 de abril de 2022, por la cantidad de Q. 1,699,466.00 (Un millón seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis quetzales exactos); que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", Proyectos SNIP, con la finalidad de ceder recursos financieros que permitan dar continuidad a los proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

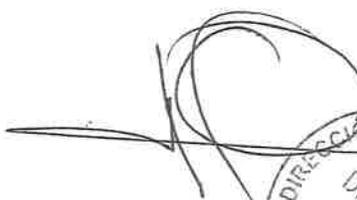
Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras, Proyectos SNIP, que demandan asignación de recursos, que tiene como finalidad contar con los recursos para dar continuidad a los proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos, C.A.


Ing. Luis Gabriel de Larrea
Director General
Dirección General de Caminos, C.A.

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-090-2022

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 28/04/2022
 HORA : 12:49:14
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO											FECHA
				AUTORIZADO			NO RESPALDO			RESOL/DGC-090-2022					
209134	9	28/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	RESOL/DGC-090-2022	MONTO	NO RESPALDO	RESOL/DGC-090-2022	MONTO SOLICITAD	RESALDO	28/04/2022			
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
11	01	001	000	001	0105	188	12	0000	0000		216,794.00	0.00	216,794.00		
11	01	001	000	001	0105	188	41	1204	0076		4,500,000.00	-1,699,466.00	2,800,534.00		
11	01	001	000	001	0105	331	12	0000	0000		8,933,746.00	0.00	8,933,746.00		
11	01	001	000	001	0105	331	41	1204	0076		35,500,000.00	0.00	35,500,000.00		
				Total							49,150,540.00	-1,699,466.00	47,451,074.00		
245049	4	28/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	RESOL/DGC-090-2022	MONTO	NO RESPALDO	RESOL/DGC-090-2022	MONTO SOLICITAD	RESALDO	28/04/2022			
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
11	01	001	000	002	0599	331	12	0000	0000		423,681.00	0.00	423,681.00		
11	01	001	000	002	0599	188	41	1204	0076		0.00	1,699,466.00	1,699,466.00		
11	01	001	000	002	0599	331	41	1204	0076		7,193,538.00	0.00	7,193,538.00		
				Total							7,617,219.00	1,699,466.00	9,316,685.00		


JEFE
 Pedro Guillermo Toledo Betancourt
 Coordinador, a.i.
 División Financiera
 Dirección General de Caminos


Director General
 Luis Gabriel de Lau
 Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q. 1,699,466.00**, que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa **11 "Desarrollo de Infraestructura Vial"**, fuente de financiamiento **41 "Colocaciones Internas"**, con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----

Ing. Luis Gabriel Jo Lao

Director General

Dirección General de Caminos

